



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**TEORÍAS INSTITUCIONALES
CONTEMPORÁNEAS DE LA
EDUCACIÓN**

Coordinación: LOPEZ TEULON, MARIA PAZ

Año académico 2018-19

Información general de la asignatura

Denominación	TEORÍAS INSTITUCIONALES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN			
Código	100954			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Educación Social	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	2	1	
Coordinación	LOPEZ TEULON, MARIA PAZ			
Departamento/s	PEDAGOGIA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano			
Horario de tutoría/lugar	Se facilitará la primera semana de clase Despacho 2.22			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
LOPEZ TEULON, MARIA PAZ	mpaz@pip.udl.cat	7,8	

Objetivos académicos de la asignatura

1. Analizar las perspectivas históricas contemporáneas más notables sobre educación
2. Aplicar las teorías educativas al conocimiento de los objetivos que aborda la Educación Social
3. Conocer el rol social de los diversos agentes e instituciones sociales
4. Seleccionar y emplear las Tecnologías de la Información
5. Utilizar correctamente la lengua materna y la lengua inglesa en la investigación comparada de información
6. Ser capaz de trabajar individualmente y en grupo

Competencias

CG5 Desarrollar capacidad para la selección, gestión del conocimiento y de la información.

CE2 Comprender la trayectoria histórica de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.

CE4 Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

CE7 Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

CE9 Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

CE1: Comprender los referentes teóricos e históricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CT1 Tener una correcta expresión oral y escrita.

CT3 Dominar las TIC.

Contenidos fundamentales de la asignatura

1. Teorías de la modernidad pedagógica (Rousseau, Pestalozzi)

2. La tradición renovadora

- El movimiento de la Escuela Nueva
- Adolphe Ferrière

3. Teorías antiautoritarias

- El antiautoritarismo de Neill: la escuela de Summerhill

- La no directividad de Carl Rogers

4. Teorías marxistas

- Las colonias de Makarenko

5. Teorías de la desescolarización:

- Macluhan, Illich, Reimer, Goodman i J.Holt
- Educar en casa

7. Teorías personalistas:

- La escuela Barbiana de Milani
- La Pedagogía de Paulo Freire

8. Pedagogía Waldorf

- Rudolf Steiner y las escuelas Waldorf

9. Teorías de la posmodernidad y la educación en el siglo XXI

Ejes metodológicos de la asignatura

La propuesta metodológica de enseñanza-aprendizaje se basará en:

Presencial 40%:

- Exposición del profesorado (orales y multimedia)
- Exposiciones del alumnado (orales y multimedia)
- Debates, videofóruns
- Talleres en colaboración con otras entidades / instituciones
- Tutorías grupales e individuales

No presencial 60%:

- Trabajo autónomo
- Lecturas de textos académicos
- Búsqueda de información
- Trabajo cooperativo
- Preparación y exposición de trabajos

Plan de desarrollo de la asignatura

Se colgará en la plataforma sakai la primera semana del semestre

Sistema de evaluación

Evaluación continua:

Para superar la materia habrá que obtener en cada una de las pruebas objeto de evaluación una calificación mínima de 5. Si se reúne este requisito se hará la nota media de las diferentes pruebas. Se considerará superada la materia cuando el estudiante haya obtenido una calificación numérica final de 5. La asistencia a las clases presenciales de la asignatura es obligatoria, habrá control de asistencia.

- Prueba escrita individual sobre los contenidos de la materia (40%).
- Trabajo de profundización grupal sobre una corriente pedagógica de los siglos XIX y XX (30%)
- Prácticas individuales y grupales (30%)

Evaluación alternativa:

El estudiante que lo desee tiene derecho a renunciar a la evaluación continua al inicio del semestre y acogerse a la modalidad de evaluación alternativa, con dos únicas evidencias de evaluación al final de la materia. Para ello, tendrá que presentar una instancia en Secretaría en el término fijado y aportar la documentación justificativa de la actividad laboral y/u otras situaciones personales. La modalidad de evaluación única incluye:

- Prueba escrita individual sobre los contenidos de la materia (80%)
- Trabajo individual sobre una figura pedagógica del siglo XX (20%)

-Los trabajos que se realicen en el desarrollo de la materia incorporarán siempre una bibliografía con un mínimo de diez documentos que provengan de libros, revistas o páginas web.

-Un requisito indispensable es la corrección lingüística y formal en las producciones escritas siguiendo la guía de trabajos que encontraréis en <http://www.fce.udl.cat/Recursos/guias/guiatreballs.pdf>.

- Los trabajos con más de diez errores ortográficos o presentados incorrectamente se retornarán al estudiante para que haga la corrección. Estos errores formales repercutirán con un punto menos en el total de la materia.

- Respecto al plagio, se considera que la copia en una evidencia de evaluación (examen, trabajo o práctica) es motivo suficiente para suspender la prueba. Este hecho significará una nota de cero en la prueba en cuestión. El profesor/a deberá informar al estudiante afectado durante la revisión de la evaluación. Se recuerda que las producciones de los alumnos deben ser originales. El profesorado puede utilizar las herramientas y criterios anticopia y antiplagio que considere oportunos.

Bibliografía y recursos de información

Bona, C. (2016). *Las escuelas que cambian el mundo*. Barcelona: Plaza y Janés.

Colom, A. et al. (2008). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.

Delors, J. (1996). *Educació: hi ha un tresor amagat a dins*. Barcelona: Centre UNESCO de Catalunya.

Luri, G. (2015). *La escuela contra el mundo: el optimismo es posible*. Barcelona: Ariel.

Meirieu, PH. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.

Melgarejo, X. (2013). *Gracias Finlandia*. Barcelona: Plataforma actual.

Pennac, D. (2012). *Mal de escuela*. Barcelona: Random House.

Perrenaud, PH. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Reimer, E. (1973). *La escuela ha muerto*. Barcelona: Barral.

Rousseau, J. (1989). *Emili o de l'educació*. Vic: Eumo.

Trilla, J. (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó.

Webgrafía

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.mec.es>

Página Oficial de la Generalitat de Catalunya <http://www.gencat.net>

Pangea <http://www.edualter.org>

Sociedad Española de Historia de la Educación <http://www.sedhe.es>

UNESCO <http://www.ince.mec.es>